



CURSO ESPECIALIZADO EN

Servicios de Infraestructura de Transporte de Uso Público

Modalidad Remota



Presentación

El curso analiza la manera en que las entidades prestadoras gestionan y brindan los servicios de infraestructura de transporte de uso público, y cómo ello se enmarca dentro de los límites establecidos en las leyes y normas aplicables y/o el contrato de concesión. Además, se analiza de manera detallada los mecanismos de regulación económica y fiscalización que ejerce el OSITRAN, como organismo encargado de la supervisión y fiscalización de la provisión de servicios a través de infraestructura de transporte de uso público de alcance nacional.

Gestionar una infraestructura de transporte de uso público desde el punto de vista de los servicios y los marcos de las leyes que se aplican en nuestro país.

Objetivo del curso

Dotar a los participantes de una visión de lo que implican los servicios de infraestructura en puertos, aeropuertos, carreteras y vías férreas; enfatizando en aquellas infraestructuras de alcance nacional y los mecanismos de supervisión de obligaciones.

Perfil del participante

El curso está dirigido a funcionarios, servidores públicos y profesionales del sector público y privado que laboren en áreas relacionadas al servicio de infraestructura de transporte de servicio público.

Competencias que obtendrá el participante

- Comprenderá cómo se gestiona una infraestructura de transporte desde el punto de vista de los servicios que se brindan en ella.
- Conocerá los mecanismos de supervisión y fiscalización del regulador y los criterios que determinan su aplicación.
- Comprenderá la relación entre la provisión de los servicios de infraestructura de transporte, la regulación económica y la supervisión del OSITRAN.

Temario

• Servicios aeroportuarios

• Servicios ferroviarios

• Servicios portuarios

• Servicios de hidrovía y carreteras

• Mecanismos de fiscalización y sanción

• Exposición de casos de servicios de infraestructura de transporte de uso público

"La Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico se reserva el derecho de reprogramar la malla y las fechas de dictado, incluyendo la frecuencia horaria, de acuerdo con su proceso de mejora académica continua o causa de fuerza mayor, lo que será comunicado oportunamente".

Docente // Víctor Adrián Arroyo Tocto



Jefe de Asuntos Jurídico Regulatorios y Administrativos de la Gerencia de Asesoría Jurídica del OSITRAN. Ha sido Asesor Legal en la Autoridad Portuaria Nacional.

Master of Science in Transport and Maritime Management, Universidad de Amberes - Bélgica y Abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Con estudios de posgrado en APP's, concesiones, derecho de la construcción y financiamiento de proyectos.

Beneficios - modalidad remota



Clases en tiempo real

Interacción continua durante la clase entre el docente y los alumnos, y entre los propios compañeros. Preguntas y respuestas en vivo.



Contenido dinámico

Alto nivel de interacción mediante herramientas pedagógicas como foros, salas virtuales, chats, simuladores, encuestas, pizarra digital, entre otros. Además, podrás disponer de tus clases para un posterior repaso.



Plataforma de acceso inmediato

Podrás estudiar a través de una plataforma tecnológica, desde cualquier lugar con tu celular, tablet o computadora.



Networking

Acceso a una amplia red de contactos y actividades que te permitirán potenciarla.

Información del curso



Inicio: 06 de diciembre de 2021



Fechas de dictado:
Lunes 06, 13, 20 de diciembre y 03 y 10 de enero
Miércoles 15, 22 de diciembre y 05 de enero



Horario: Lunes y miércoles de 7:00 p.m. a 10:00 p.m.



Frecuencia: Semanal



Modalidad: Remota



Duración total: 24 horas



Inversión: S/. 1,950

Bienvenida e Inducción



Lunes 06 de diciembre 6:30 p.m.

Informes



cursos.egp_informes@up.edu.pe
cursos2.egp_informes@up.edu.pe



914669655



egp.up.edu.pe

Requisito



Contar con el grado de Bachiller

Certificación

Los participantes que cumplan con los requisitos de asistencia (mínimo 80%) y notas (nota mínima 11) recibirán el certificado de notas y participación, en formato digital, emitido por la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico.

"Una vez efectuado el pago de la matrícula, no se podrá solicitar la devolución por este concepto. El dictado de clases de los cursos se iniciará siempre que se alcance el número mínimo de alumnos matriculados establecido por la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico."

Síguenos en:

